

Una propuesta novedosa enfocada a la alta calidad académica

Articulación: Educación Media en proceso de transformación

Por Jaime Naranjo¹

Bogotá se dirige hacia el mejoramiento cualitativo de su sistema educativo, cuyo propósito estratégico es lograr que todos los niños y los jóvenes materialicen el derecho a más y mejores conocimientos. Una educación de calidad es aquella que permite a las nuevas generaciones mejorar su calidad de vida, teniendo más y mejor formación científica, técnica, tecnológica, humanística, estética y social. Los jóvenes de la educación media -próximos bachilleres- necesitan contar con amplias oportunidades de educación postsecundaria y, para ello, la Dirección de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) lidera el proyecto “Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades de educación superior”.

La realización del proyecto está soportada en tres estrategias: Educación media especializada por áreas de conocimiento, Articulación entre la educación media y la educación superior y el Servicio Educativo Nacional de Aprendizaje (SENA), y Fondos de Financiación y Subsidio para la Educación Superior. Cada una de ellas está acompañada de acciones concretas para la consecución de los objetivos, como integrar la educación media con el SENA y con el sector socio productivo, formar en áreas complementarias, otorgar becas, crear fondos solidarios y desarrollar convenios con los Fondos de Desarrollo Local tramitados por medio de la Unidad Ejecutiva de Localidades (UEL).

En el caso particular de la articulación, se busca transformar la educación media y proyectar estudios de educación superior desde los grados 10° y 11°, a través de programas de formación a nivel técnico con el SENA y de asignaturas de programas técnicos profesionales o tecnológicos, con las Instituciones de Educación Superior (IES) que tiene convenio con la SED para este propósito. En ambos casos, la SED permite la culminación de la formación superior en los propios colegios oficiales.

La articulación de la educación media con la superior es una propuesta educativa novedosa, que enfrenta esta situación y establece retos para obtener alta calidad y va dirigida a los sectores vulnerables de la ciudad. La articulación guarda correspondencia con la Ley 115 de 1994, en particular con los artículos 28, 31, 32 y 35. En

ellos, se prevé que la educación media académica debe “habilitar al educando para su ingreso a la educación superior”; que la “educación media técnica preparará a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior”.

La resolución de la SED No. 480, de 2008, establece que se trata de contar con un prototipo de colegio diferente a los hasta ahora conocidos. El sustento legal de la articulación lo brindan tanto la Ley 749 de 2002, como el Decreto 2216 de 2003. Las dos normas se refieren con claridad a los ciclos propedéuticos y a la homologación y validación de los estudios ya cursados.

En dicho marco, la articulación se entiende como “el conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema Educativo en especial de la Educación Media y la Educación Superior con el Mundo del Trabajo, con el fin de que los estudiantes de este nivel avancen hacia la formación profesional mediante el reconocimiento y homologación de los contenidos curriculares, que se establezcan por convenio con las Instituciones de Educación Superior”.

Articulación y acceso a la educación superior

Algunos problemas que aborda la política de educación media y superior se relacionan con el hecho de que un alto porcentaje de jóvenes de Bogotá no estudian, no trabajan y sí carecen de oportunidades concretas para continuar estudios de educación superior y/o para vincularse con el sector socio-productivo. Además, existe baja cobertura de la educación superior, especialmente pública, se mantienen altos costos en los programas de educación superior, hay falta de apoyo para la permanencia en este nivel de formación y se presenta poca conexión entre los programas que se ofrecen y los requerimientos del sector socio-productivo.

Sin embargo, con la oferta de programas técnicos, técnico-profesionales y tecnológicos, se adelanta una alternativa experimental de siete años², en el sistema educativo

1. Jaime Naranjo es Subsecretario de Calidad y Pertinencia, de la Secretaría de Educación del Distrito (SED).



La articulación prevé el apoyo a 30.000 jóvenes de estratos 1, 2 y 3 para ingresar y permanecer en el sistema de Educación Superior. El cumplimiento de dicho objetivo supone trabajar en 60 colegios distritales y, para lograrlo, la Secretaría de Educación del Distrito, desde sus distintos niveles (central, local e institucional) cuenta con el acompañamiento de Instituciones de Educación Superior y del SENA.

La nueva orientación

A partir de tales avances, la articulación se recoge en la agenda pública trazada por el actual gobierno capitalino de manera reflexiva y, con base en ella, se establece la orientación para lograr profundas transformaciones, como garantía para una educación de calidad en programas técnicos, técnico profesionales y tecnológicos.

Se trata de brindarle a la Educación Media objetivos pedagógicos y educativos claros, así como pertinentes. Para ello, se tienen en cuenta los requerimientos contemporáneos, con el fin de ofrecer alternativas para que los jóvenes puedan definir su proyecto de vida en consonancia con los requerimientos sociales y su propia perspectiva de mundo. De esta forma, la idea de enfrentar una renovación cultural en la cual se propicie la superación del malsano concepto de baja calidad de la educación técnica, técnico profesional y tecnológica, y su consecuente imaginario social de concebirla como formación de menor valor e importancia frente a la formación universitaria, subyace a la articulación.

Dentro de las metas estipuladas en esta política, se establece el apoyo a 30.000 jóvenes de estratos 1, 2 y 3 para ingresar y permanecer en el sistema de Educación Superior y el cumplimiento de dicho objetivo supone la articulación de 60 colegios distritales. Para realizar las transformaciones enunciadas, la SED, desde sus distintos niveles

Los antecedentes

distrital. Así, la política de “Educación Media con proyección a la Educación Superior y el sector socio productivo” se configura como una alternativa concreta y ofrece posibilidades específicas, en las dimensiones académicas, administrativas, financieras, logísticas y de infraestructura.

Dicha política trae consigo, de manera adicional, la revisión y los ajustes al Proyecto Educativo Institucional (PEI) de los colegios, el rediseño curricular, la organización por periodos académicos, la implementación del sistema de créditos académicos, la reorientación evaluativa, la actualización y la capacitación docente, la transformación de ambientes de formación, la formación por competencias y el ajuste en los procesos administrativos. Y, de esta forma, se puede lograr una adecuación de las orientaciones misionales de los colegios y su correspondiente consistencia con la política distrital, con la presencia de condiciones educativas que tiendan a superar el escepticismo de las nuevas generaciones.

La propuesta sobre la Educación Media y su articulación con la Educación Superior y el SENA existente en Bogotá, se fundamenta en considerar la educación como un derecho y en la idea de que el colegio constituye el centro de las realizaciones de la política pública, tal como se expone en el Plan Sectorial de Educación 2008 – 2012, “Educación de calidad para una Bogotá positiva”.

Existen tres antecedentes centrales: 1) El proceso vivido por el Centro de Educación Media Diversificada de la Zona Sur Oriental de Bogotá (CEMDIZOB) y la conversión, tras la Ley 715 de 2001, del Centro Auxiliar de Servicios Docentes (CASD) en el Centro Educativo Distrital (CED) Aldemar Rojas Plazas; 2) La producción académica de los estudios realizados por la Universidad Distrital, que se constituyeron en referentes para la formulación de políticas en este nivel de educación; y 3) Las múltiples experiencias que los colegios han desarrollado con el SENA, en diversos programas.

2. El carácter experimental faculta a la SED para determinar los recursos adecuados para implementar la estrategia de articulación.

(central, local e institucional), cuenta con el acompañamiento de algunas IES y del SENA, con los cuales garantiza la calidad formativa y la continuidad en la Educación Superior, en un proceso que exige la revisión de todos los ciclos de formación.

Se trata de un proceso complejo que representa acciones interactivas entre la docencia, la investigación, la acción social, el bienestar, las relaciones con el sector socioproductivo, la organización y la reglamentación. De esta manera, se supera la idea de que la articulación es una improvisación o una simple variación en el plan de estudios. Una especie de acción aislada de cada colegio o una acción determinada a corto plazo.

Iniciativas de implementación

De manera complementaria, la formalización de dicha política exige, entre otras cosas, el despliegue de convenios entre la SED y las IES, o entre la SED y el SENA. Estos constituyen el soporte para dirigir formalmente la orientación, el acompañamiento, la continuidad y la sostenibilidad de la articulación. Además, son de carácter inter-administrativo cuando se firman con entidades públicas, y de asociación cuando se firman con personas jurídicas particulares. En ambos casos, las partes realizan aportes con los cuales se financia el proyecto y se determinan las responsabilidades de cada una de manera precisa.

También se desarrollan alianzas con empresas, orientadas a fortalecer la formación de los estudiantes, con entidades, empresas y organizaciones que posibilitan aprendizajes interactivos y vivenciales a los jóvenes y a los docentes, y que se convierten en una oportunidad para que se acerquen a procesos productivos, administrativos, financieros, culturales y artísticos, entre otros, que manejan las diferentes empresas. Son una oportunidad para que el sector empresarial apoye al programa de articulación con el mejoramiento de los ambientes educativos.

Otro ámbito importante es el de las relaciones con el entorno local y regional, pues la articulación brinda oportunidades para que los estudiantes se conviertan en actores de la transformación de las condiciones materiales de su comunidad, con perspectiva de ciudad. Igualmente, se generan acciones de impacto en los modos y condiciones de vida al interior del colegio, el barrio y localidad. En una perspectiva más amplia, la articulación proyecta vincular los escenarios escolares con la construcción de escenarios compartidos, en la perspectiva de ampliar el concepto de lo local hacia los departamentos, las regiones y la nación.

Existen además relaciones con el medio socio-productivo, donde se establecen conexiones entre las áreas curriculares existentes y las diversas modalidades de formación para el trabajo. De esta manera, se contemplan novedosas formas para vincular lo laboral con la educación superior, el análisis de la estructura ocupacional y las jerarquías otorgadas a los diferentes niveles de formación.

Finalmente, están las relaciones inter-institucionales que, dentro de la articulación, conllevan la ampliación del acercamiento entre todos los colegios articulados, y entre estos y los demás del Distrito. En este marco, los estudiantes se favorecen al cursar programas en los colegios que hacen parte de la estrategia, hacen uso de las instalaciones de diferentes colegios articulados, ganan en movilidad y permanencia en la educación media, mientras los egresados de colegios articulados pueden continuar sus programas de Educación Superior en los colegios establecidos para tal fin.



Así mismo, se fomenta el diálogo académico entre IES, SENA y colegios articulados, con lo cual el fortalecimiento académico y pedagógico se convierte en el soporte de la calidad de los programas que se implementan, mientras se comparten experiencias entre pares académicos y se crean así las bases para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en la educación superior.

La conexión entre los colegios, la SED y las diferentes entidades de la administración pública distrital y nacional sirven para aunar esfuerzos en favor del mejoramiento de las localidades y la calidad de vida de sus habitantes.

La proyección estratégica de la política de articulación

El horizonte de la política de Educación Media y Superior está determinado por los fines de la educación colombiana, las perspectivas sociales trazadas en los planes de desarrollo de Bogotá, el Plan de Ordenamiento Territorial y los criterios para la orientación estratégica de la SED.

La política de articulación se perfila desde el ámbito educativo, se consolida en él y no puede ser entendida exclusivamente como una respuesta a las demandas del mercado. Adicionalmente, potencia la disminución de los factores que generan pobreza, desigualdad, discriminación y segregación, porque es de su naturaleza concebir, desde la noción de hábitat, el equilibrio, la equidad, la inclusión social y el compromiso de los sujetos sociales con las prácticas de desarrollo sostenible, soportadas en la riqueza cultural.

3. Sobre este tema, ver el Acuerdo de Bolonia, firmado en 1999 por los ministros de educación de la Unión Europea.



En cuanto a sus alcances, la política de articulación exige tener en cuenta dos elementos centrales. Por una parte, los ciclos propedéuticos, que se entienden como estructuras que permiten titular en el nivel de estudios alcanzado y que sirven como apertura para continuar en un ciclo de educación posterior.

El carácter de ciclo está dado por el hecho de contener la posibilidad de ser un período de estudio terminal, pero no cerrado. Además, se rompe la disyunción en cuanto a tener que realizar sólo formación técnica, o formación tecnológica, o formación profesional³. Así mismo, los ciclos se orientan a ofrecer alternativas para superar la falta de conexión entre programas técnicos, tecnológicos y profesionales, y se rompe con la idea de una educación definitiva que no reconoce ni valida aprendizajes anteriores, pues estos ofrecen otra manera de establecer los tiempos de duración de los estudios de manera múltiple, en diferentes ritmos, a partir de los créditos académicos.

En el marco de la articulación, la reflexión sobre los ciclos propedéuticos conlleva a producir cambios en los planes de estudio de los colegios, en consonancia con la exigencia de una nueva organización curricular por períodos académicos de 20 semanas, el cambio en el número y la intensidad horaria de asignaturas, el ofrecimiento de asignaturas específicas del programa que se ofrecerá con el acompañamiento de una IES⁴ y la ampliación de la jornada escolar de los estudiantes de la educación media, entre otros aspectos⁵. Ahora bien, esta transformación no significa desconocer el valor de las áreas obligatorias exigidas por la Ley 115, de 1994, pero su reorientación permite consolidar la formación integral.

Y por otra parte, está el tema de la sostenibilidad institucional. Conforme a la normatividad existente, la articulación liderada por la Dirección de Educación Media y Superior está apoyada por las demás dependencias de la SED, por lo cual cuenta con la debida asistencia técnica, financiera, académica y profesional.

4. Aunque la resolución 480 expone la organización en el núcleo común y núcleo tecnológico, este último corresponde a las asignaturas propias de programas técnico profesional y tecnológico.
5. Si bien la intensidad horaria semanal se amplía a 40 horas o más, es pertinente señalar que ya no se trata de la “contrajornada”, sino de una jornada ampliada. Esta manera de referirlo insiste en la valoración de la integralidad del plan de estudios. Con ello se evita considerar las nuevas asignaturas como “apéndice” del plan de estudios, así como la voluntariedad para cursarlas o no.

Además de los recursos aportados por el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: para vivir mejor. 2008 – 2012”, la articulación cuenta con otros recursos provenientes de los sectores privado y solidario. Igualmente, a través de los Fondos de Desarrollo Local, las alcaldías se vinculan a esta estrategia, con la cual se fortalecen sus comunidades.

Al mismo tiempo, es su propósito que el alcance trascienda la actual administración, que sea una política de mejoramiento educacional, que garantice su permanencia y sostenibilidad a través del tiempo, convirtiéndola en política de Estado que cuente con los recursos que permitan, en el largo plazo, su ampliación a más colegios de la ciudad y de fuera de ella. Debe tenerse en cuenta que son todos los actores de la comunidad educativa quienes, al reconocer el sentido y valorar las ventajas de la articulación, se apropiarán del mismo, dándole legitimidad y continuidad.

Además de los recursos aportados por el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: para vivir mejor. 2008 – 2012”, la articulación cuenta con otros recursos provenientes de los sectores privado y solidario. Igualmente, a través de los Fondos de Desarrollo Local, las alcaldías se vinculan a esta estrategia, con la cual se fortalecen sus comunidades.

Hacia la Especialización de la Educación Media

Así, tal como se menciona al comienzo de este artículo, la SED, en el marco de la cualificación de la educación media, desarrolla el programa “Especialización de la Educación Media”, que se concibe como una oportunidad para la profundización en un área de conocimiento que facilita a los jóvenes identificar su contexto y realidad; que ofrece una formación integral cimentada en el desarrollo del pensamiento y favorece la consecución de competencias básicas, ciudadanas y laborales.

Además, los estudiantes se forman con espíritu investigativo y con capacidad para asumir sus proyectos de vida, bien sea a partir del ingreso a la educación superior o a través de su ingreso y proyección hacia la productividad. El objetivo fundamental del programa es continuar fomentando, en los estudiantes del quinto ciclo (grados 10° y 11°), la investigación y el desarrollo de herramientas, desde una “Cultura para el trabajo”.

Hasta la fecha, 46 colegios articulados de Bogotá ofrecen educación superior y 17.000 estudiantes, apoyados por la SED, tienen acceso a la educación de este nivel, mientras que 33 instituciones de educación pública cuentan con Educación Media Especializada y 60 tienen convenio de integración con el SENA, permitiendo que 7.435 jóvenes accedan a la Capacitación Técnica para el Empleo.